

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0694/23

**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS
PUEBLOS DE LA MORAÑA****A N U N C I O**

Finalizado con fecha 7 de marzo de 2023 el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso de selección para la provisión por el sistema de concurso de méritos de una plaza de Administrativo puesto laboral fijo de esta Mancomunidad, en el marco del proceso de Estabilización del Empleo Temporal, conforme anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado número 32, de fecha 7 de febrero de 2023.

Vistas las solicitudes obrantes en el expediente y visto que no hay ninguna solicitud presentada fuera de plazo ni ninguna exclusión.

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en la base 8.2 de las que rigen la convocatoria, el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	JUAN JOSÉ	*65*58***
GIL GALINDOS	VICTOR	70***0**F
LÓPEZ MARTÍN	INMACULADA	*6***78*H
BALBAS AGUILAR	RAQUEL	*1*96**3*
HERNÁNDEZ GIL	VANESA	*0***310*
RODRIGUEZ GUTIÉRREZ	SONIA	*0***20*C
BERRÓN CHICHES	PABLO	7****770*
ZAMORA PEÑAS	DIEGO GERMAN	7**129***
ZAMORA PEÑAS	ANA MARÍA	7*8***6*S

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO.

Segundo. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en la sede electrónica de esta Mancomunidad <https://mancomunidadpueblosdelamorana.sedelectronica.es> y en el tablón de anuncios de esta Mancomunidad. Hacer constar que está pendiente la designación del tribunal por los organismos a los que se ha solicitado.

Tercero. Indicar que la fecha y hora de valoración de méritos será el jueves 30 de marzo a las 9,30 horas en la Secretaría de la Mancomunidad.

Las Berlanas, 16 de marzo de 2023.

El Presidente, *Sergio López García*.

